

COLABORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN INTERNACIONAL (PARTNERSHIPS FOR INTERNATIONAL SCIENCE AND ENGINEERING, PIRE) CON LA NATIONAL SCIENCE FOUNDATION (NSF) EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA NSF 14-587

Objetivo: Apoyar e incrementar la colaboración y coordinación de los programas internacionales de investigación en ciencia e ingeniería con la NSF a través del Programa PIRE.

Participación española: Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)

Herramienta de financiación: Acciones de Programación Conjunta Internacional correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Sitios web: NSF: [NSF PIRE convocatoria NSF14-587](#) MINECO: [Colaboración MINECO con NSF PIRE](#)

Contacto: sgpint@mineco.es; david.gonzalez@mineco.es

Versión del documento: 28/07/2014

1. INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA PIRE

El programa PIRE es uno de los programas emblemáticos de colaboración internacional de la NSF. La NSF es la principal agencia financiadora americana de investigación básica, sus subvenciones van destinadas a universidades y centros de investigación públicos.

PIRE financia proyectos de alta calidad científica en consorcios internacionales. Estos proyectos deben además fomentar el intercambio de estudiantes de doctorado y jóvenes postdoctorales americanos en grupos internacionales, y viceversa. PIRE actúa en todos los ámbitos de la ciencia y la ingeniería financiados por la NSF.

La Dirección General de Investigación Científica y Técnica (DGICYT) del MINECO ha firmado una Carta de Intención con la NSF para la co-financiación de grupos españoles de investigación que participen en proyectos de seleccionados en la convocatoria NSF 14-587.

MINECO actúa en la convocatoria como agencia financiadora colaboradora en la convocatoria NSF-PIRE siendo parte activa en toda la fase de evaluación, selección de evaluadores y panelistas de la convocatoria y priorización de proyectos a ser financiados.

2. EXPECTATIVA DE ÉXITO EN LA CONVOCATORIA INTERNACIONAL

La convocatoria de PIRE 2015 espera recibir 200 pre-propuestas. De ellas, serán invitadas a la fase de propuesta unas 50. La NSF espera financiar unos 10-15 proyectos por lo que se considera una convocatoria altamente competitiva (5-7,5% de índice de éxito). MINECO financiará todos aquellos proyectos seleccionados en la convocatoria teniendo como límite presupuestario la financiación comprometida para este efecto en la convocatoria de Acciones de Programación Conjunta Internacional 2015 (a ser publicada en el primer semestre de 2015).

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA INTERNACIONAL

Los criterios de la evaluación internacional son los siguientes según la documentación disponible de la convocatoria NSF 14-587:

1. Value Added through International Partnership and perceived strength of proposed partnership and partner resources

2. Internationally-Engaged Educational Activities

3. Institutional Engagement

4. Evaluation and Assessment

5. Project Management

4. CALENDARIO APROXIMATIVO DE LA CONVOCATORIA INTERNACIONAL

- Julio 2014 Publicación de la convocatoria en la web de la NSF
- Agosto 2014 Seminarios por parte de la NSF en web
- Octubre 2014 Fecha límite solicitud de pre- propuestas
- Enero 2015 Paneles de propuestas preliminares
- Febrero 2015 Carta Invitación propuesta completa
- Mayo 2015 Fecha límite envío propuesta completa
- Junio 2015 Paneles de propuestas completa
- Julio 2015 Decisión de financiación
- Agosto 2015 Publicación de concesiones

5. PARTICIPACIÓN DE MINECO EN LA CONVOCATORIA MINECO-NSF PIRE

- MINECO podrá también sugerir evaluadores y panelistas que participan en la evaluación internacional.
- MINECO participa en la fase de evaluación de propuestas completas y preliminares en proyectos en el que haya participación española.
- MINECO también participa en las reuniones de selección priorizada de los proyectos que requieran financiación por parte de proyectos con grupos españoles que hayan incluido previamente a MINECO como co-financiador de sus actividades (según se describe en la siguiente sección).
- MINECO como agencia participante en la convocatoria PIRE, NSF 14-587, recibe toda la documentación necesaria para poder realizar el seguimiento de la convocatoria de forma conjunta a la NSF.

6. REQUISITOS PARA LOS PARTICIPANTES ESPAÑOLES QUE SOLICITEN FINANCIACIÓN AL MINECO

A. Requisitos de participación de grupos de investigación españoles en la convocatoria internacional:

En el caso de que el grupo de investigación español participante en la convocatoria internacional PIRE desee solicitar financiación nacional, deberá incluir la siguiente información en la fase de pre-propuesta y propuesta completa:

a) En la pre-propuesta de la convocatoria internacional PIRE la siguiente información:
Cuando un grupo de investigación español participe en la propuesta preliminar, y desee solicitar fondos a MINECO, el Investigador Principal americano deberá citar como agencia de co-financiación al *Ministry of Economy and Competitiveness (MINECO), Spain* en el “Administrative Summary” de la propuesta preliminar.

b) En la propuesta completa de la convocatoria internacional PIRE deberá incluir la siguiente información (cumplimentar información relevante en rojo y pegar en la propuesta):
“In order to accomplish the activities described in the proposal, we will request co-funding from the Ministry of Economy and Competitiveness (MINECO) in Spain. We plan to submit the following proposal entitled “*Título previsto de la propuesta a la convocatoria nacional*” to the Spanish call of *Acciones de Programación Conjunta Internacional*. The Principal investigator of the proposal will be “*Nombre, Apellidos IP 1*” from “*Centro-Departamento de la Entidad Legal 1*”. The requested funding for the Spanish activities will be *00.000€*, the eligibility of these costs complies with the Spanish call. The total duration of the Spanish activities in the Project will be *XX months*”.

B. Condiciones de elegibilidad de los grupos españoles participantes:

Número de Investigadores principales en la parte española: 1, salvo que participen entidades asociadas o vinculadas. En este último caso deberán citarse los investigadores principales de cada entidad legal (uno por entidad).

Financiación recomendada: 200.000-250.000€ por proyecto seleccionado.

Duración: La duración máxima del proyecto será de 3 años por lo que las actividades del proyecto por parte del equipo español deberá limitarse a 36 meses.

Las condiciones finales para ser investigador principal, duración del proyecto y los costes elegibles que podrán ser solicitados a la convocatoria nacional vendrán determinados en la Resolución de la Convocatoria de Acciones de Programación Conjunta Internacional 2015 (a ser publicada en el primer semestre de 2015).

C. Participación en la convocatoria nacional de Acciones de Programación Conjunta Internacional 2015:

Una vez solicitado el proyecto a la convocatoria internacional, el grupo de investigación español deberá solicitar la financiación nacional a la convocatoria 2015 de Acciones de Programación Conjunta Internacional correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 de acuerdo a las condiciones de elegibilidad anteriormente descritas y a las propias condiciones descritas en la convocatoria.